

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

42 (47) año.

30 de Abril de 1899.

Núm. 1.495



El viernes 21 del corriente, á la edad de 75 años y á las diez de la noche, falleció en Zaragoza nuestro distinguido amigo el ilustrado y habilísimo Cirujano Sr. D. Juan Antonio Sainz y Rozas, Catedrático numerario del referido centro de enseñanza profesional, á consecuencia de *gangrena senil*, que soportó valerosa y resignadamente, sin querer abandonar sus trabajos y sus labores científicas hasta que, obligado por la enfermedad, quedó postrado en cama, en la cual ha permanecido treinta y cinco días.

Hombre de extraordinaria competencia en su profesión, inteligente y laborioso como pocos, deja un vacío muy difícil de llenar en nuestra facultad, por cuya razón la ciencia Veterinaria y principalmente la mencionada Escuela están de luto en virtud de haber perdido un Maestro eminente, un Profesor distinguidísimo, un operador insigne y un escritor profundo y elocuente.

Era el Sr. Sainz un padre celoso para con sus discípulos, un gran espíritu de fraternidad para sus compañeros y un amigo sin rival. Era el finado un excelente esposo, un padre en extremo cariñoso, un ciudadano modesto y honrado en todos conceptos.

Su historia profesional es tan hermosa, tan brillante, que difícilmente se encontrará otra con quien compararla, y su labor tan profunda, tan persistente y tan larga, después de cincuenta años de Catedrático, que seguramente no se olvidará en mucho tiempo por sus numerosos discípulos que tuvieron la fortuna de escuchar durante medio siglo la sabia doctrina expuesta en su cátedra por tan hábil cuanto eminente Cirujano; sus infinitos discípulos siempre le recordarán con el cariño que un hijo dulce y amante recuerda siempre la irreparable pérdida de sus padres.

Publicista infatigable y eminente, deja como recuerdo imperecedero de su gran talento quirúrgico y de sus profundos y variadísimos conocimientos profesionales numerosas obras técnicas, entre las cuales merece especial citación su reputada *Cirugía Veterinaria*, de la que se han hecho varias ediciones, y ha dado á la estampa numerosos artículos científicoprofesionales, singularmente en esta Revista, obras que

ocupan un lugar preferente no sin razón en la modesta biblioteca de nuestros compañeros.

El día 24 diósele sepultura en el cementerio católico de Torrero, de aquella invicta ciudad, habiendo sido llevado en hombros por los alumnos de cuarto año, sus discípulos, en testimonio de la gran estima en que estos generosos y estudiosos jóvenes le tenían, desde la casa del finado á la antigua iglesia de San Pablo, donde se celebró un solemnisimo responso, y desde allí, por las calles de San Pablo, Escuelas Pías, Coso, calle de la Independencia y Puerta de Santa Engracia, hasta el cementerio, acompañado por los Profesores y alumnos de la Escuela y por numerosos amigos. Su entierro ha sido en Zaragoza una verdadera manifestación de duelo y de simpatía. ¡Tanto era lo que se le estimaba á nuestro gran amigo en la capital aragonesa!

El día 25 se celebraron en la citada iglesia de San Pablo solemnes honras fúnebres por el alma del finado, á las que concurrió un público escogido y numeroso.

Descanse en paz el ilustre Maestro y el profundo y galano escritor y crea su familia, á quien enviamos con estas líneas la expresión sincera de nuestro más profundo dolor, que sentimos como propia tan desconsoladora cuanto irreparable desgracia.

CLINICA MÉDICA

Apéndice á las notas prácticas sobre la influenza (1).

De propio intento hemos cerrado nuestras notas para dar por separado nuestra opinión respecto de los procedimientos que seguiríamos en presencia de la fiebre tifoidea, siempre que pudiéramos obrar con absoluta libertad. No es que ésta se haya visto coartada; por el contrario, cuantos elementos y medios han sido indicados, sin mirar sacrificios de ningún género, ha sido satisfecho nuestro deseo; pero son de tal naturaleza estos proceder, por lo inusitados que son en nuestro país, por la carencia de hechos clínicos con que reforzar nuestra opinión, por la prevención que ofrecen tan radicales medidas á nuestra falta de costumbre y lo perjudicial que podría resultar al no hacer estas prácticas con las precauciones debidas, que han pesado en nuestro ánimo para no reflejar nuestra opinión con la debida sinceridad. Además nuestra proposición habría de suscitar prolijas discusiones, más

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

propias de Sociedades y Academias que de Juntas de información, y, después de todo, no llegaríamos á un acuerdo en las medidas que propongo y que yo usaría en intereses propios.

Nos referimos al contagio experimental, á la transmisión voluntaria, profiláctica, de todos los sujetos sanos, que es una de las medidas que aconsejamos. Desde los tiempos más remotos es de uso corriente entre los árabes y hasta el día no se han arrepentido de su práctica. En la actualidad se recomienda, cuando no se pueden tomar (que no se puede nunca) las medidas de profilaxis y desinfección, mezclar los sanos y enfermos y producir el contagio rápido por el frotamiento de la pituitaria con materias nosógenas ó la ingestión con los alimentos en la pleuropneumonía contagiosa del caballo.

«En 1885 fué operado este contagio artificial en un regimiento prusiano, y de 220 caballos 81 contrajeron la enfermedad al cabo de dos á tres semanas, 20 fueron atacados de pneumonía, 10 de pneumopleuresía, 11 de miocarditis, 40 no presentaron más que una fiebre más ó menos viva; todos curaron. En la Escuela Veterinaria militar de Berlín, en 1888, se ha experimentado sobre 13 caballos; las inoculaciones fueron hechas con la bacteria de Schütz, cultivada en caldo á la temperatura de la estufa. El virus fué depositado bajo la piel, en las venas, en la tráquea y en el pulmón; los resultados fueron los siguientes: bajo la piel produce inflamaciones extensas y dolorosas, que desaparecen después, pero no confieren la inmunidad; en la tráquea transmite la enfermedad, notándose después de seis ú ocho horas de la inyección el desarrollo de una enfermedad típica de veinticuatro horas de duración, con tos, inapetencia, hipertermia, dispnea y fiebre; la tos persiste por algunos días; el virus inyectado en el pulmón, cuando es en gran cantidad, provoca fenómenos serios; si es corta cantidad son pasajeros; en la sangre queda sin efecto; las traqueales y pulmonares repetidas (dos á cinco) confieren la inmunidad; trasladados á un foco infeccioso éstos operados durante un período de seis á doce días quedaron indemnes.» (Frönher.)

Muchísimas experiencias podríamos citar en apoyo de nuestras creencias, pero esto nos robaría la concisión que queremos sentar en nuestra proposición; con lo dicho basta para hacer las deducciones y aplicaciones consiguientes.

Pues bien; si los hechos demuestran su importancia profiláctica y económica, declarado así por los sabios para el mayor número de las enfermedades infecciosas curables; siendo una verdad bien conocida de todos que la enfermedad producida es siempre más benigna que la enfermedad productora y, por lo tanto, la mortalidad de la contaminación artificial es infinitamente menor que la del contagio natural; estando

bien probado que los virus se atenúan á su paso por los organismos; vistas las dificultades con que se tropieza en nuestros cuarteles para llegar á un aislamiento perfecto y á una absoluta desinfección; teniendo en cuenta que dichas epizootias atacan al 85 ó 90 por 100 de las agrupaciones en donde se declaran, regimientos, compañías del tranvía, etc., y, por consiguiente, nos las habremos de entender de todos modos con una enfermería casi tan numerosa y siempre más rebelde, unido á la economía que envuelve la ventaja inmensa de abreviar la duración de la enfermedad, la cual no pasaría de dos meses, mientras que en el contagio fortuito se prolonga muchos meses, con evidente perjuicio de los intereses particulares y generales, y al perfecto conocimiento de los modos de atenuación de los virus que en la actualidad se poseen, sin necesidad de exponernos á una contrariedad lamentable es por lo que no dudamos en aconsejar su ensayo, con tanto más motivo cuanto que hoy se tiende á unificar la pleuropneumonía y la fiebre tifoidea, considerándolas, cuando evolucionan juntas, como infecciones asociadas en razón á su disparidad clínica. Y aun cuando no contáramos con las provechosas enseñanzas de analogía profiláctica que nos ofrecen otras muchas infecciones, consideramos suficientemente razonado lo expuesto para que no se juzgue desatinado nuestro consejo, que prometemos poner en práctica tan pronto como tengamos ocasión.

¿Habrá de ser esta una excepción entre las enfermedades infecciosas curables? ¿Qué motivos pueden oponerse á la contaminación voluntaria? Para nosotros ninguno, siempre que se proceda con las precauciones debidas, y aun sin dichas precauciones ya hemos visto los buenos resultados obtenidos en el regimiento citado anteriormente. El temor al fracaso y la circunstancia de hacer forzosamente inoculados todos los sujetos, exponiéndonos á reproducir la enfermedad en individuos que probablemente escaparían al contagio, no son motivos que merezcan la discusión, quedando suficientemente contestados en lo manifestado precedentemente. En resumen, he aquí los beneficios que encontramos en la inoculación obligada:

- 1.º La actividad de los virus se disminuye por las siembras, vías de penetración, recolección, calor, desecación, antisépticos, etc.
- 2.º La afección transmitida artificialmente es más benigna y pasajera que la adquirida naturalmente.
- 3.º La infección provocada se combate fácilmente y el tanto por ciento de la mortalidad es infinitamente menor que la ocasionada por la infección natural.
- 4.º La duración de la epizootia y focos infecciosos se reduce á uno ó dos meses, cuya ventaja es de grandísima importancia militar y económica.

En vista de los hechos experimentales, proponemos su empleo en los regimientos influenciados.

* * *

Una vez que hace su aparición la influenza no es indiferente seguir este ó el otro tratamiento más ó menos recomendado, más ó menos eficaz, pero que no constituyen una estadística definitivamente demostrada; tal sucede con los empleados en la actualidad, cuya ineficacia queda demostrada en nuestras observaciones para el expectante, anti-térmico, etc., y si algún fruto hemos recogido ha sido del desinfectante, pero nunca para constituir por sí sólo un procedimiento terapéutico. Es preciso recurrir á medidas extremas, nuevas, enérgicas, cuya aplicación constituya un método curativo sancionado en la experiencia. En este caso se encuentra la *hidroterapia* para la dotinentería de nuestra especie. La acción hidroterápica es más demostrable que explicable; sus resultados son tangibles, palpables, y aun cuando su explicación no satisfaga completamente, su estadística es harto elocuente para que no se la reserve un lugar preeminente en la terapéutica de esta enfermedad.

Tal es su importancia y tanto terreno ha ido ganando de día en día, que hoy constituye un método sistemático especial en el tratamiento de la fiebre tifoidea, el más potente, el más complejo, el más seguro, eficaz y económico de cuantos registra la experiencia. Los nombres de Bouchard, Jurgensen, Brand, Jaccoud, Liebermeister, Currie, Glénard, Tripier, Richard, Chautemese y mil más que sería ocioso mencionar, van unidos á este sistema de curación de la dotinentería, separándolos, únicamente, diferencias de poca monta que no afectan al fondo de la cuestión, diferencias que consisten en la temperatura del agua y su aplicación pura ó asociada á la antisepsia intestinal; de uno ú otro modo siempre ha ido seguido de los mismos resultados en los distintos países que se viene empleando: la notable disminución en la mortalidad tífica. Su generalización es la mejor prueba de su potencia curativa. He aquí las principales modificaciones que imprime al organismo enfermo: la fiebre se rebaja desde los primeros baños de un modo notable; cuando el enfermo defiende su fiebre es signo de mal agüero, pero generalmente se domina consiguiendo un descenso de 12 á 36 pulsaciones en los dos ó tres primeros días de la balneación. El agua fría es el verdadero tónico del corazón y de los centros nerviosos; desaparece la ataxia y la adinamia desde el principio de su empleo. Sobre los órganos digestivos obra de tal modo, que corrige la diarrea y hasta produce la constipación. Las parasias pasajeras que ejerce sobre los vaso-constrictores

aumenta la transpiración cutánea y pone de manifiesto su poderoso valor hipotérmico. Müller ha demostrado que la refrigeración aumenta la secreción renal; por lo tanto, la balneación es una medicación que se opone á la intoxicación del enfermo. La excitación general que produce en toda la economía, acreciendo la actividad de las unidades vivientes, aumenta mediante esta actividad, refleja el poder fagocitario de los mismos y se opone á la penetración de las toxinas en la masa protoplasmática de los elementos vivos. La convalecencia es más corta, el procedimiento sencillo, económico, eficaz, seguro, inofensivo, digan lo que quieran sus detractores, reducidos á muy pocos en el día, y, por último, los hechos y el tiempo se encargarán de apoyar nuestra humilde proposición.

Ya hace años que señalamos las ventajas de este método; hoy insistimos sobre el mismo tema, y no tardaremos mucho en presentar á nuestros lectores un trabajo extenso y minucioso, en el que se podrá observar las ventajas que sobre los demás tiene, fundamentando nuestra opinión en mayor número de hechos prácticos recogidos en la clínica. Ya hemos consignado en los comienzos de esta ampliación las causas que nos han impedido llevar á la práctica nuestro método; dichos motivos me han privado de aprovechar una ocasión preciosa; pero dóliéndome privarme en absoluto de este deseo, no pude sustraerme á él, y, por fin, ha sido ensayado en el caballo *Ensabonado* á los diez ó doce días de haber entrado en la enfermería y en un estado gravísimo, como puede manifestar nuestro muy querido amigo é ilustrado compañero D. Pedro Castilla; tanto uno como otro no creímos que dicho enfermo saldría del día. En mi visita de la tarde del día 13 de Abril, día que sospechábamos su muerte, se dió principio á la balneación, notándose de día en día la desaparición rápidamente progresiva de la temperatura, fiebre, dispnea, abatimiento, tristeza, inapetencia, ataxo-adinamia, etcétera, hasta el punto que hoy 20, séptimo de tratamiento, se puede considerar completamente salvado y será alta bien pronto.

Otros casos podría añadir al citado, mas la circunstancia de haberlos publicado en esta Revista hace años y la formal promesa de ocuparnos con toda la atención que merece este asunto, nos releva de entrar en detalles sobre el procedimiento que nosotros seguimos, el cual, de otro lado, nos haría quebrantar el laconismo que nos hemos impuesto en estas líneas, cuya mira principal es generalizar su importancia y trazar el esquema de mi ulterior trabajo.

En él detallaremos las reglas seguidas para prevenir complicaciones, el método elegido y las razones de su elección, el *modus operandi* de la refrigeración, medios y elementos suplementarios que debemos emplear y cuidados que reclama su uso, indicaciones, contraindicaciones y otros

muchos datos de grandísimo interés y novedad en la atrevida concepción que hoy bosquejamos. ¡Quiera Dios que tengamos ocasión de ampliar nuestras experiencias para ofrecer á nuestros compañeros el fruto de nuestros desvelos! Fe ciega y confianza en el resultado nos sobra. Veremos si nuestros repetidos ensayos responden á nuestra sana intención y propósito laudable.

Entre tanto hace un paréntesis en su discurso vuestro compañero

PEDRO PÉREZ SÁNCHEZ.

CLÍNICA QUIRÚRGICA

El eolipyo Paquelín en la flamigeración de las heridas ⁽¹⁾

Con la doctrina del "paumermismo," el nombre de M. Pasteur se ha hecho inmortal, revolucionando en extremo la biología y los métodos de curación, la higiene y la confección de substancias alimenticias, la ciencia en general y hasta las costumbres.

Demostrado cómo está que la génesis de la mayor parte de las enfermedades que afectan á los animales y á las plantas es debido á esa incontable serie de gérmenes vivos, zoófitos ó vegetaciones microscópicas, cae en el dominio de la más sana lógica que todo lo que tienda á destruir la vida de esos mundos de lo infinitamente pequeño, de esos agentes patogenésicos, debe *ipso facto* contrarrestar la acción infectante ó putrefacta del proceso mórbido que puedan ocasionar. *Cessante causa, cessat effectus* se dice con los filósofos de la antigüedad. De manera que la vida del más insignificante y rudimentario ser, como del más grande y perfecto, no escapa á la inmutabilidad de las leyes por que se rige.

Ningún animal ó planta resiste impunemente un calor de 150 grados. El mayor número perecen á los 100, que es el de la ebullición del agua; más allá de ciertas temperaturas los movimientos vitales no pueden manifestarse. Desde el momento que el fuego ha pasado por alguna parte invadida de microbios, estos gérmenes desaparecen y no son en ella posible las fermentaciones. El fuego destruye la vida y á la par, según un antiguo proverbio, *todo lo purifica*. No obedece á otra cosa sino al precepto higiénico que se indica el recomendar hervir la leche, el agua, el vino y demás líquidos que se toman como bebida ó

(1) Véndese este aparato en casa del Sr. Remartínez, Mesón de Paredes, 10, 8.º Madrid, al precio de 100 pesetas.

alimento, máxime en tiempo de epidemia; por la misma razón científica se flamean los instrumentos de Cirugía antes de usarlos el operador y por igual motivo se cauterizan con hierro candente las heridas envenenadas por el virus rábico ó alguna otra ponzoña.

Las heridas en que por efecto de la dislaceración de las carnes dejan en descubierto los tejidos, pueden ser peligrosas por la superposición de otros ya gangrenados, por los microbios que invaden las partes que las circunscriben y por la posibilidad de entrar en el torrente circulatorio los gérmenes infecciosos que abundan en el ambiente atmosférico. Por ello se explica el cuidado de todo Cirujano en mantener las heridas constantemente limpias y desbridarlas con el objeto de separar mejor los restos de carne insana y evitar así que la materia corrosiva no pueda por continuidad de tejido enfermar á los que aun se conservan intactos.

Mas no siempre es fácil penetrar con el bisturí en el fondo de las heridas infectadas por gérmenes malignos, ni marcar patentemente la línea que separa en lo vivo la carne sana de la corrompida. Tal sucede, por ejemplo, en las úlceras tuberculosas del pulmón, de las meninges, del mesenterio, de los cánceres de la matriz, del estómago y de otras cavidades esplánicas. Siguese de aquí la probabilidad de quedar en las anfractuosidades de dichas heridas considerable número de microbios, focos de putrefacción suficientes para contagiar lo que falta del organismo.

Bien es cierto que cuando la vida morbosa no ha podido destruirse con el hierro candente ni por el instrumento cortante, se trata de sustituir su acción por cáusticos potenciales ó antisépticos; pero á pesar de que por su fluidez es más factible su penetración en la profundidad de las heridas, esto no se halla exento de inconvenientes y de peligros. Como consecuencia de su aplicación pueden resultar envenenamientos, la descomposición de los referidos tópicos por transformaciones químicas, la desaparición de la antisepsia, efecto de continuos lavados, y, como corolario, la reaparición de llagas con supuración asquerosa, incoercible y no pocas veces mortal.

La humedad de la atmósfera, de la misma herida y del aparato curativo es el elemento ó *caldo favorito* de los microbios. Siendo esto evidente, lo útil y práctico es procurar matar ó paralizar la función infecciosa de esos fermentos, impregnando de substancias microbicidas los apósitos y vendajes, que es hacer lo que se llama la *antisepsia*. Pero esta acción microbicida no es en ciertos casos de larga duración, pues aunque aparezcan limpias las heridas, mientras persista en ellas la humedad, los microbios no cesarán tampoco de minar las células vivientes que las animan. Indudablemente estos gérmenes perecerían siempre

que sin obstáculos mayores pudiera conseguirse la desecación de la herida por todos sus rincones y trayectos. Con esto, que al parecer es sólo un fenómeno local de escasa importancia, se lograría, sin embargo, la mortificación de los microbios, puesto que ya no podrían nadar en el líquido indispensable para su existencia.

El "deshidratar," la herida es el ideal del Cirujano; á este fin se encaminaba, desde muy remotas épocas, la aplicación en ella del hierro candente por más que de ese efecto no se apercibiese. Empero, sin contar con los accidentes que pueden sobrevenir por el uso del hierro calentado, el Cirujano del hombre no debe olvidar el natural temor que siente una persona cuando se le dice que ha de curarse con un botón de fuego. (Y menos mal hoy que contamos con el *ácido pítrico* para curar las quemaduras.)

Por esos razonamientos científicos y que la experiencia confirma, la Cirugía *fin de siglo* que, cual otras ramas del saber continuamente indaga y descubre secretos de la naturaleza, pretendiendo contrariar sus leyes, ha pensado sustituir los indicados termocauterios y substancias cáusticas por una pequeña máquina, especie de soplete parecido al empleado por los caldereros, hojalateros y demás soldadores, conocida también con el sobrenombre de *eolipyllo Paquelin*.

Con este instrumento ó aparato, el operador dirige la llama á su antojo, mata todos los gérmenes escondidos en el seno ó en derredor de las heridas, sin dejarlos ya renacer por falta de agua de vegetación y sin determinar escara ni carbonizar los tejidos á pesar de desarrollar con él un calor de 1.600 grados, ó sea 600 más que el necesitado para fundir la plata.

Estos beneficiosos efectos que pueden atribuirse á la rapidez con que obra, cualquiera puede experimentarlos. Basta un trozo de hígado con distomas, un pedazo de carne triquinada, leprosa ó invadida por otros microzoarios y el soplete mencionado. Pésese antes y después de someterla á la flamigeración y luego se verá que su peso ha disminuído aproximadamente la mitad por haberse evaporado el agua retenida en sus mallas que aquellos seres dañosos han sido igualmente *volatilizados*. En ese estado de desecación, la carne no está ya en condiciones de *criar* ninguna clase de parásitos; su medio habitual y vivificante ha desaparecido.

Por nuestra parte, aconsejamos este método de curación en los tumores carbuncosos, lamparónicos, en los trayectos fistulosos y en los casos de caries y necrosis de los huesos y cartilagos resultantes de las *mataduras* de la cruz, de los lomos, del gabarro cartilaginoso, de infartos tendinosos, etc.

En verdad no deja de sorprender el curar las heridas con tempera-

turas que no resisten el vidrio, el hierro, el oro, ni la plata. No obstante, nosotros lo hallamos relativamente cómodo y económico, cuya interesante cuestión debe siempre tener en cuenta el Veterinario.

JOSÉ BENET AMETLLÓ.



LAS CÉLULAS GIGANTES⁽¹⁾

por el Dr. D. Luis del Río y de Lara, Catedrático de histología normal y anatomía patológica en la Facultad de Medicina de Zaragoza.

Ocasiones excepcionales existen en las que estos núcleos no forman un collar continuo excéntrico, sino discontinuo, separándose dos ó tres para constituir grupo aparte cercano ó retirado de la hilera principal, no siendo difícil presenciarse en alguna ocasión tal cual núcleo disperso retirado de la hermandad, permaneciendo en el centro protoplasmático ó en el contrapolo libre de la célula. Todos ellos son ricos en cromatina y perfectamente denunciados con la coloración á beneficio del tricrómico, la tionina, la safranina ó las diversas hematoxilinas, como podéis ver en esas preparaciones que os presento.

La tionina, sin embargo, como lo denuncia esa preparación, se fija tan fuertemente en la cromatina, que algunos núcleos tinturados por ella dejan un espacio claro denunciando fácilmente la membrana nuclear, haciendo creer al primer golpe de vista que nos encontramos al frente de un gran monococo capsulado. Todos ellos, como véis, son ricos en cromatina aparente en forma de gránulos gruesos. Interesante asimismo es observar, cómo ellos muy excepcionalmente se alojan en los espolones protoplasmáticos de estas grandes células, con los que se invaginan entre las epitelioides y leucocitarias vecinas.

Significación diagnóstica y pronóstica de la presencia de estos elementos.—Ya hemos dicho en otro lugar, que en la época anterior al hallazgo del bacilo de Koch, se daba una grande importancia á la presencia de la célula gigante para el diagnóstico de las piezas ó productos patológicos. Roberto Koch, con sus brillantes trabajos y denuncia del agente causal, abrevió el diagnóstico y pronóstico dándoles seguridad casi infalible; sin embargo, si en lo pertinente al bacilo del sabio alemán no cabe discusión, no sucede lo propio en lo concerniente al destronamiento de la célula gigante de Lanchans; su presencia en cualquiera neoformación objeto de estudio, ya es bastante para advertir la existencia de un

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

gran pleito orgánico, puesto que acuden los elementos gigantes defensivos. Item más, y para fijar bien las ideas, yo os pondré un ejemplo: si vosotros guardáis en vuestra caja de caudales una cantidad determinada de metálico, y al abrirla un día notáis su disminución, es señal evidente de que habéis sido víctima de una sustracción, y prontamente pensaréis en la existencia de una mano criminal que se apoderó de la cantidad, pues esto ocurre con la célula gigante; primeramente ella se presenta rica, repleta de protoplasma; después vemos que éste se diferencia, es pobre en el centro, ha habido una sustracción ó disolución (necrosis de coagulación de Weigert), y esto ya os dice existe un criminal que se apoderó de este numerario celular. Si entonces procesáis al elemento gigante con los colores anilínicos por los métodos tinturantes de Gabet, Del Río, Ehrlich, Hauser, Ziehl, etc., prontamente aparecerá convicto y confeso el criminal bacilo de Koch.

Ved, pues, cómo la célula de Langhans, os notificó la presencia del solapado parásito. Su valor diagnóstico se comprueba hasta en el estudio del mismo nódulo, pues jamás se la encuentra en aquellos parajes en los que perdiéndose todo asomo de estructura, sólo son antros ricos en toxinas y quizá en esporos bacilares (zona caseosa ó central,) sino que por el contrario se hallan en las zonas vivas.

(Continuará.)

ESTUDIOS FISIOLÓGICOS

Una mula fértil ó fecunda.

Un Veterinario militar inglés, M. W. D. *Dunn*, de Simla (Indias), comunica al *diario Field* un caso que merece ser conocido. Se trata de una mula que ha dado á luz un potro. La mula ya se sabe que es estéril, y la fecundidad de la mula indiana es un hecho que sorprende. Tanto como se pueda saber anteriormente de los observaciones exactas, dicen MM. *Tegetmeyer* y *Sutherland*, la mula es absolutamente estéril. De tiempo en tiempo ó de vez en cuando se habla de que la mula ha dado á luz alguna progenitura, pero los casos son muy raros y, en general, producen sorpresa.

M. *Hayes* habla de la misma manera, afirmando la esterilidad absoluta de los productos del cruzamiento entre las razas caballar y asnal, y atribuye los casos en que la mula ha fecundado á la influencia telegónica. Estas mulas, cuya fecundidad es bien cierta, son en realidad *yeguas*, nacidas de madres que antes de haber concebido fueron cubiertas ó saltadas por asnos, «y ha habido «infección» ó telegonía y el producto de las *bodas ortoxas* ha sido influenciado por las bodas anteriores de orden adulterino; la yegua fué por primera vez «infectada» por el

asno y el producto de su unión ulterior ha sido infectada por esta influencia».

M. *Agrault*, que se ha ocupado de la industria mulatera del *Poitou*, declara que nunca se ha observado en esta provincia un caso auténtico de fecundidad de la mula, bien que los animales de esta raza sean con frecuencia cubiertos por los caballos. Se ha citado otras veces en París una mula del *Jardín de Aclimatación* que fué fértil con el asno y con el caballo á su vez. Se observará que la cuestión es ya otra: no se trata de la fecundidad entre la mula y las razas caballar ó asnal. Pero también el caso del *Jardín de Aclimatación* ha parecido algún tanto sospechoso. El carácter "mala," del animal que ha sido fecundo es controvertible, ese animal no es mula más que por las orejas, y, por otra parte, no se conoce mucho su historia. No se sabe en qué condiciones nació, no se conocen sus padres; se sabe solamente que los argelinos que la vendieron al *Jardín* la dieron por mula. Y he aquí cómo la telegonía bien podría estar en juego; puede ser que la madre de esta pretendida mula, antes de darla á luz, hubiese sido fecundada por un asno y haber producido una mula verdadera. La falsa mula debería sus caracteres á la infección, á la mala cruce anterior; en realidad ésta sería una yegua, con las apariencias de mula, y desde entonces ya no sería permitido hablar de ese caso como uno de fecundidad en la mula.

Otros casos en que se ha hablado de la posibilidad de la fecundidad de la mula deben explicarse de distinta manera; es decir, que una mula, si es fecunda, es que *alacta*. Apenas hay necesidad de hacer presente que el valor de las observaciones de este género es mediano. Porque se ha visto á los machos de diferentes especies (los carneros en particular) *alactar*, y nadie sueña en acusarles de haber engendrado hijos. Uno de estos casos fué señalado en 1880. Se trataba de una mula vieja de tiro pesado, un animal de bella apariencia y que había ganado dos premios de gran valor. Esta mula tenía cerca de sí un asno de poco más de un año, y se había observado que se tenían cariño, se hacían compañía y que de noche él parecía mamarla. Se observó más, y la mula daba leche; los casos de este género son bastante numerosos.

Estos no nos prueban, por otra parte, absolutamente nada respecto á la fecundidad de la mula. Para declarar que una mula ha engendrado hijos es preciso que se la haya observado antes de parir, y, sobre todo, es necesario haberla visto en esta última función. Y no nos parece que estas condiciones hayan sido llenadas exactamente en los casos que cita M. W. D. Dunn, según el siguiente resumen:

«El 6 de Agosto último, dice M. Dunn, una mula, perteneciente á un alfarero, en el estado de *Kapurthula*, en las Indias, parió un potro macho. Dunn no nos dice nada del estado de esta mula antes de dicho suceso; tampoco nos dice si la mula en cuestión parecía estar en estado de gestación. Dice, sí, que parió (¿delante de algunos testigos?) y que se apercibieron de la novedad á las seis de la mañana.

»El primer Ministro, el *Sirdar Rhagat-Singh*, acudió para ver la mula y su progenitura. La ciudad estaba toda en inquietud; los sabios del país declararon que jamás habían visto semejante cosa é infundían gran cuidado los presagios que se sacaban del suceso. El ministro-juez juzgó de algunos indicios y ¡con qué competencia! Ordenó el servicio veterinario y mandó fotografiar la madre y el hijo. Aquélla tiene apa-

riencias de mula y el potro es más caballo que muleto. Por lo demás, esto no tiene nada de sorprendente, pues debió tener por padre un caballo semental. He aquí los hechos, y según Sirdar, el estado de las partes genitales y de las mamas de la mula no dejaba lugar á duda, siendo muy cierto para él que la mula parió. Esto es posible, seguramente; pero es muy sensible que el Veterinario no fuese llamado algunas horas antes para asistir á la operación.

Nota.—Hace algunos años, en el cuartel del Carmen, donde se alojaba y sigue en el día el séptimo regimiento montado de Artillería, en esta ciudad de Zaragoza, abortó una mula de dicho regimiento, cuyo producto, de unos siete meses, se conserva en el gabinete anatómico-patológico de la Escuela Veterinaria de la misma ciudad.

DR. P. M. DE A.

CRÓNICAS

Matriculas y derechos de examen.—Todos los días laborables del mes de Mayo próximo, excepto el 13 y 16 del mismo, que se destinarán exclusivamente á la admisión de instancias de los alumnos de enseñanza libre, se recibirán en la Secretaría de las Escuelas de Veterinaria los pagos de los derechos académicos de los que estudien oficialmente, expidiéndoseles en el acto los oportunos resguardos con la autorización para el examen de las asignaturas en la época á que cada uno esté sujeto.

También se admitirá en la citada Secretaría durante las horas de oficina en los días 13 y 16, previa exhibición de la cédula personal corriente, las instancias de los que en Junio próximo deseen obtener validez académica para los estudios hechos por enseñanza libre.

La reforma sanitaria.—Dice *El Siglo Médico* que «el Ministro de la Gobernación parece que ha tomado con empeño la presentación á las Cortes de un proyecto de ley de Sanidad, y aunque, según nuestras noticias, difícilmente tendrá cabida su discusión en la primera legislatura, ello es que ha puesto ya manos en el proyecto el Sr. Calleja, ponente, *al parecer*, nombrado por el Real Consejo de Sanidad».

Y añade nuestro estimado colega: «En los nuevos presupuestos leídos ya, según cuentan, en uno de los últimos Consejos de Ministros, figura la creación de la Dirección de Sanidad, en mal hora suprimida por otro Ministro so pretexto de economías, y es, por tanto, de esperar que lo más tarde el 1.º de Julio volvamos á contar con esa Dirección, que

deseamos sea lo que debe ser y sirva para los altos fines á que está destinada. »

Si no restablece el Sr. Ministro por decreto la Dirección suprimida y aguarda á la aprobación de los presupuestos generales del Estado, ya habrá pasado el 1.º de Julio y algo más. Contando, por supuesto, con que todo marche sin tropiezos...

Proyecto de ley de Sanidad.—La Comisión encargada en el Consejo de Sanidad de formar el proyecto de bases para esta ley, ha despachado en breves días su cometido, y en seguida empezó la discusión en el Consejo pleno. Dicha Comisión la componen los señores Calleja, Vizconde de Campo Grande, Garagarza, Cortezo, Avalos, Villa, Pérez García, Fernández Caro, Enríquez y Gimeno.

El dictamen se presentó acompañado de un voto particular del Vizconde de Campo Grande, Cortezo y Enríquez, declarando compatible el ejercicio simultáneo de la Medicina, Farmacia y Veterinaria, y otro, del primero de dichos señores, sobre el nombramiento de los Médicos y Farmacéuticos titulares por los Ayuntamientos.

Después empezó la discusión por la totalidad del proyecto, combatiéndole únicamente el Consejero Sr. Puerta. Manifestó éste que para que el proyecto actual no sufriera el mismo fracaso que los anteriores, era preciso recordar las causas de estos fracasos, que no eran otras que el dar demasiada extensión á algunos artículos y ocuparse de asuntos propios de los reglamentos, y el crear tantos empleos y número tan extraordinario de Inspectores que daban lugar á gastos abrumadores. Propuso reducir el número de Inspectores provinciales, creando tres solamente por cada partido judicial: uno de Medicina, otro de Farmacia y otro de Veterinaria, cómo están ahora los Subdelegados.

Tras de breve discusión, empezó la de las bases ó artículos, siendo aprobados hasta el 10, después de varias observaciones de los señores Huertas y Echegaray, que fueron admitidas.

Se discutió largamente sobre la vacunación obligatoria entre los señores Cortezo, Huertas, Campo Grande y Sañudo, y sin modificación fué aprobada la base.

En la 9.ª fué desechado el voto particular presentado, y se acordó la incompatibilidad del ejercicio de las profesiones médicas, como está en el proyecto. En esta base se faculta á los Médicos y Veterinarios para que, donde no haya botica, puedan tener un botiquín para uso de sus enfermos, lo cual fué combatido por el Sr. Puerta, admitiendo al fin la Comisión y el Consejo que se añada que dichos botiquines serán surtidos y dirigidos por un Farmacéutico establecido.

Después se aprobó en la siguiente discusión la base 10 concediendo

pensiones á los facultativos que se inutilicen en tiempo de epidemias, y la base 11, nuevamente redactada por el Sr. Puerta, con la adición de que se prohíba la importación del extranjero de remedios secretos, y que los Farmacéuticos que no sean titulares puedan dedicarse á una especialidad de la profesión. El Sr. Enríquez propuso, y fué aprobada otra adición para que las aguas minerales extranjeras sean sometidas en España á los mismos trámites técnicos que las nuestras en los países respectivos.

La base 13 fué objeto de larga discusión acerca de la inamovilidad que se concede á los Facultativos titulares, después de cinco años de ejercicio. Combatida por el Sr. Vizconde de Campo Grande en un voto particular, y defendida por el Sr. Fernández Caro y otros señores, fué aprobada como está en el proyecto.

Quinquenio.—Por el Consejo de Instrucción pública, y en sesión de 13 del actual, se informa favorablemente el aumento de sueldo por el expresado concepto al Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, nuestro buen amigo D. Calixto Tomás.

Casamiento.—El 15 del corriente mes contrajo matrimonio en Alcovendas nuestro querido amigo y compañero D. Luis Rodríguez Pedrajas con la distinguida señorita, de la misma localidad, D.^a Josefa Aguado.

Deseamos á nuestros citados amigos eterna luna de miel.

El hambre en Siberia.—El invierno último han muerto de hambre en Siberia muchas personas y 350.000 cabezas de ganado, habiendo sido con tal motivo destituido el Subgobernador de aquel territorio por ocultar la verdad de lo ocurrido.

Resoluciones de Guerra.—Por Real orden de 15 del corriente se dispone que se ponga á la venta en la Sección de Caballería del Ministerio, al precio de 30 pesetas, el Album de los servicios de remonta y cría caballar del Estado; por otra de igual fecha se declara apto para el ascenso al Veterinario tercero D. Jerónimo Carballar; por otra del mismo día se concede el retiro para Zaragoza, con el haber mensual de 375 pesetas, al Veterinario primero D. Juan Villar; por otra de 18 del corriente se declara disuelta la Junta encargada de redactar un proyecto de remonta general; por otra de igual fecha se dispone que por la Junta central de Remonta del cuerpo de Estado Mayor se continúen los estudios del reglamento de remonta que ha de sustituir al del 20 de Julio de 1885; por otra de 19 del corriente se concede el empleo de Ve-

terinario segundo al tercero D. Jerónimo Carballar; por otra de 21 del actual se concede al Veterinario segundo D. Cristóbal Lora el derecho al cobro de las dos pagas de navegación como regresado de Ultramar; por otra de igual fecha se concede un premio de 1.500 pesetas al caballo vencedor en una carrera de salto, que se verificará en el Hipódromo de Madrid en la próxima reunión de primavera; por otra del mismo día se dispone que el Veterinario segundo D. Blas Torralbo cause alta en el Ejército de la Península en los términos reglamentarios; por otra de 22 del corriente se suprime, por fin del presente mes, la remonta de la Guardia civil, y que en su lugar se cree una *Comisión permanente de remonta de la Guardia civil*, asesorada para la adquisición de caballos al precio de 1.250 pesetas uno, por dos Veterinarios designados por la autoridad militar; por otra de 20 del mismo se concede al Veterinario primero D. Vicente Reta la *cruz roja de primera clase pensionada*, por los servicios y trabajos realizados para la defensa de la Habana desde el 22 de Abril á fin de Agosto últimos; por otra de 22 de este mes se confirma en definitiva el señalamiento del haber provisional de 450 pesetas mensuales que hizo al Subinspector Veterinario de segunda clase retirado D. Gabriel Roldán y Vellón; por otra de 24 del mismo se concede un premio de 250 pesetas á la *Federación colombófila española* para el fomento de la cría de las palomas mensajeras en España, y por otra de 25 último se destina á los Veterinarios segundos D. Claudio Riu al primer regimiento montado de Artillería y á D. Jerónimo Carballar á situación de excedente, y al tercero D. Patricio Chamón á la Sección de Cazadores de Canarias.

Para otro número.—En virtud de la abundancia de original que nos han remitido nuestros estimados compañeros y de la necesidad de dar cuenta en este número del fallecimiento del que fué nuestro queridísimo y caballeresco amigo Sr. Sainz y Rozas, retiramos para el número siguiente varios trabajos, así profesionales cuanto científicos, que teníamos preparados.

Erratas.—En el precedente escrito de nuestro estimado amigo señor Pérez Sánchez resultaron, aun contra nuestra voluntad, los pequeños errores siguientes:

En la página 162, línea 2, dice *indicación* en vez de *medicación*; en la pág. 163, línea 12, dice *centigramos* en vez de *centímetros*; en la página 165, líneas 8 y 9, dice *nota* y *quedarán* en lugar de *nowa* y *quedaran* respectivamente.